



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL LUNES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidas a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos, la diputada presidenta, solicitó a la diputada María del Carmen Saavedra Fernández fungiera como secretaria, y procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. -----

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la secretaría diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, y puesta a consideración de las legisladoras, resultó aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del orden del día, en el **Tercer Punto**, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior del veinticinco de marzo del año en curso, y puesta a consideración de las legisladoras, se aprobó el contenido de esta por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, referente al informe de los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género. La diputada presidenta dio el informe de dichos asuntos. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

Respecto del **Punto Cinco**, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. -----

Enseguida, el área jurídica expone el contenido el dictamen, Al término de la exposición, la presidenta de la comisión comentó que, es una iniciativa



para incorporar en la Ley del Poder Judicial todo el lenguaje incluyente. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, con la participación de la diputada Guadalupe Muciño Muñoz. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose el dictamen referido por unanimidad. -----

Continuando con el **Punto Seis**, correspondiente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla; y en su caso, aprobación. -----

Expuesto lo anterior por el área jurídica, La diputada presidenta comentó que se acumularon dos iniciativas, una de la diputada Rafaela Vianey García Romero y la segunda del diputado Raúl Espinosa Martínez, derivado de que atienden la misma materia y ambas van encaminadas a la misma Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y esto les permitió en un momento determinado con este dictamen, actualizar algunos conceptos, algunos nombres de dependencias, incluir nuevos conceptos en la definición de discriminación y acciones u omisiones que directa o indirectamente perpetúen esas brechas salariales entre hombres y mujeres. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica de este día. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, con las participaciones de las diputadas Guadalupe Muciño Muñoz, María del Carmen Saavedra Fernández y Rafaela Vianey García Romero. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose el dictamen referido por unanimidad. -----

Respecto al **Punto Siete**, referente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas



disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. -----

Expuesto lo anterior por el área jurídica. A continuación, la presidenta de la comisión manifestó que, esta Iniciativa es muy importante porque se trata de adecuar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para ampliar atribuciones a la Secretaría de Igualdad en torno a evitar exclusiones y discriminaciones de la comunidad LGBTTTIQA. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica de este día. Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, con la participación de la diputada Rafaela Vianey García Romero. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. -----

A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose el dictamen referido por unanimidad. -----

El **Punto Ocho**, corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud; y en su caso, aprobación. -----

Expuesto lo anterior por el área jurídica, la presidenta de la comisión comentó que, esta es una reforma a la Ley Estatal de Salud, que va encaminada a las universidades públicas y privadas para que, en las carreras de medicina, enfermería y todas las relacionadas puedan formarse también en derechos humanos, en prevención de violencia obstétrica, en perspectiva de género e interculturalidad. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, con la participación de la diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose el dictamen por unanimidad. -----

Continuando con el **Punto Nueve**, correspondiente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 216 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y en su caso, aprobación. -----

Expuesto lo anterior por el área jurídica, la presidenta de la comisión



comentó que, esta iniciativa responde a lo que aprobaron de esta legislatura cuando se trabajó la Ley de la Administración Pública del Estado de Puebla, en el que solicitaron que todas las dependencias del gobierno del estado, organismos descentralizados, organismos autónomos y también los poderes de nuestra entidad, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, incorporaran en su estructura orgánica una Unidad de Igualdad de Género. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, con las participaciones de las diputadas Mónica Lara Chávez y María del Carmen Saavedra Fernández. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica de este día. -----

A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose el dictamen referido por unanimidad. -----

Respecto al **Punto Diez**, corresponde a la protesta que rinde la coordinadora del Grupo para la Igualdad y No Discriminación, C. Mónica Aidé Cruz Sánchez. -----

Continuando con el **Punto Once**, correspondiente al informe de las actividades realizadas por el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación. La presidenta de la comisión dio cuenta de las actividades efectuadas. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

El **Punto Doce** del orden del día, es asuntos generales, no habiendo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las dieciocho horas con treinta y tres minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
PRESIDENTA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"



**DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
SECRETARIA**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REALIZADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----